

CAMPAÑA OPEN DAY INVISALIGN - CLIENTES

1. Objeto y empresa organizadora

La acción está promovida por Plénido S.A. con domicilio social en Paseo San Francisco de Sales, número 10, 1º, 28003 Madrid y con C.I.F Núm. A-82101981 (en adelante el "**Organizador**").

La presente acción promocional consiste en el regalo de un IPAD 2 iPad mini 2 con Wi-Fi de 32 GB - Gris especial/PLATA valorado en 289,00 € o descuento equivalente aplicable a tratamiento de Invisalign (Full, Teen, Medium y Lite de 2 arcadas) a aquellos pacientes que cumplan los requisitos que se señalan en el apartado número 3 de las presentes bases legales (en lo sucesivo la "**Acción Promocional**" o la "**Campaña**").

2.- Ámbito de aplicación:

La Campaña será ÚNICAMENTE válida en la Clínica Plénido Dental ubicada en Paseo San Francisco de Sales, número 10, 1º, 28003 de Madrid, de la que es titular el Organizador.

3.- Mecánica de la Campaña

Las condiciones que deben cumplir los pacientes para la obtención del citado IPAD o del descuento equivalente a que se hace referencia en el apartado 1 del presente documento son las siguientes:

- Haber acudido a consulta de ortodoncia en la Clínica Plénido Dental ubicada en Paseo San Francisco de Sales, número 10, 1º de Madrid, el día 18 de noviembre de 2016 y haber presentado un presupuesto de Invisalign (Full, Teen, Medium y Lite de 2 arcadas) original a su nombre expedido por uno de los profesionales de Plénido Dental con fecha 18 de noviembre de 2016.
- El presupuesto debe aceptarse por el paciente antes del 25 de noviembre de 2016. Sólo para tratamientos de Invisalign, marca registrada, que se indican en el apartado 5 siguiente del presente documento.
- La Campaña es solo aplicable a pacientes que no tengan iniciado tratamiento de Invisalign antes del 18 de noviembre de 2016.
- La forma de pago del tratamiento será pronto pago o financiado.
- Esta campaña es acumulable al descuento aplicable por pronto pago, pero a ninguna otra campaña promocional o descuento de Plénido Dental.
- Que su tratamiento de ortodoncia se lleve a cabo íntegramente en la Clínica Plénido Dental ubicada en Paseo San Francisco de Sales, número 10, 1º, 28003 de Madrid y no en cualesquiera otras del Grupo Plénido.

Dentro del plazo de los 7 días naturales siguientes a la aceptación por el paciente del presupuesto --que de conformidad con lo anterior debe llevarse a cabo antes del 25 de noviembre de 2016--, el Organizador se pondrá en contacto con Usted para indicarle si ha resultado beneficiario o no del IPAD o descuento equivalente conforme a los términos recogidos en el presente documento.

Así las cosas, en caso de haber sido aceptado como beneficiario de la presente Acción Promocional por el Organizador, se hará entrega del citado IPAD en un plazo máximo de una semana desde la fecha en la que se haya abonado la totalidad del tratamiento. No obstante, si el beneficiario optara por la aplicación del descuento equivalente al señalado valor del IPAD, el descuento se aplicará antes del abono del tratamiento.

4.- Duración

De conformidad con lo señalado en el apartado 3 anterior, podrán participar en la presente promoción aquellos pacientes que acudan a consulta de ortodoncia en la citada Clínica sita en Paseo San Francisco de Sale, número 10, 1º de Madrid el 18 de noviembre de 2016.

No obstante, el Organizador se reserva el derecho a ampliar el referido período de validez, hecho que será notificado por similares medios a los empleados para la difusión inicial de esta Campaña.

5- Productos adheridos a la promoción

INVISALIGN LITE (2 arcadas)

INVISALIGN MEDIUM

INVISALIGN TEEN

INVISALIGN FULL

6.- Participación

La participación en esta Campaña es gratuita. Podrán participar todas aquellas personas físicas residentes en España.

7.- Aceptación de las condiciones de la Campaña

La participación en esta Campaña supone la aceptación plena e incondicional de estas condiciones generales por parte de cada participante. La Organización se reserva la posibilidad de cambiar o cancelar la presente Campaña por justa causa. La Organización no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, la Campaña no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores, que la publicación de la nueva mecánica por similares medios a los empleados para la difusión inicial del mismo.

El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones recogidas en el presente documento dará lugar a la cancelación automática de la participación en esta Campaña, no teniendo derecho, por tanto, a recibir el referido IPAD ni el descuento equivalente.

La Organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Campaña, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre de la Campaña, siempre que existan causas justificadas, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, la anulación definitiva, por similares medios a los empleados para la difusión inicial de esta Acción Promocional.

Las presentes bases legales están publicadas en la web del Organizador www.plenido.com y depositadas físicamente en la Clínica participante en la presente Acción Promocional.

8.- Publicidad

Todos los participantes en la presente Acción Promocional autorizan expresamente al Organizador, sin límite temporal ni territorial, a fijar, reproducir, difundir y utilizar, por todos los medios escritos, hablados y filmados, bajo toda forma por cualquier medio y sobre cualquier soporte, su nombre, apellidos, ciudad de residencia, imagen y voz, en cualquiera de sus promociones, en su página web, aplicaciones, notas de prensa o publicaciones online, páginas en redes sociales como Facebook, así como en las páginas web de cualquiera de las sociedades de su grupo (Plénido Castilla y León, S.L., Plénido Catalunya, S.L. y Plénido Manresa, S.L.), siempre que los fines sean publicitarios y/o promocionales referentes a esta Campaña, sin derecho a contraprestación alguna.

9.- Restricciones

No podrán participar en la presente acción promocional personas vinculadas laboral, profesional o personalmente con el Organizador, incluidos sus familiares y cónyuges o personas unidas a éstos por análoga relación, así como cualquier otra persona que haya participado directa o indirectamente en la organización y realización de esta Campaña.

10.- Tratamiento de los datos personales

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados por su parte en el ámbito de la presente Acción Promocional serán tratados y quedarán incorporados en ficheros responsabilidad del Organizador, registrados en la Agencia Española de Protección de Datos, que tienen la finalidad de gestionar su participación en la presente Campaña. Se le informa que el Organizador podrá enviarle información acerca de sus servicios y actividades, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.2 de la LSSI, usted podrá oponerse gratuitamente en todo momento al envío de dichas comunicaciones comerciales electrónicas.

Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la sede del Organizador sita en Paseo San Francisco de Sales, número 10, 1º, 28003 Madrid.

11.- Legislación y Jurisdicción aplicable

Las presentes bases se rigen por la Ley Española, y los participantes y el Organizador, se someten, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid para cualquier disputa que pudiera surgir entre ambas partes.
